



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ICP-FORESTS

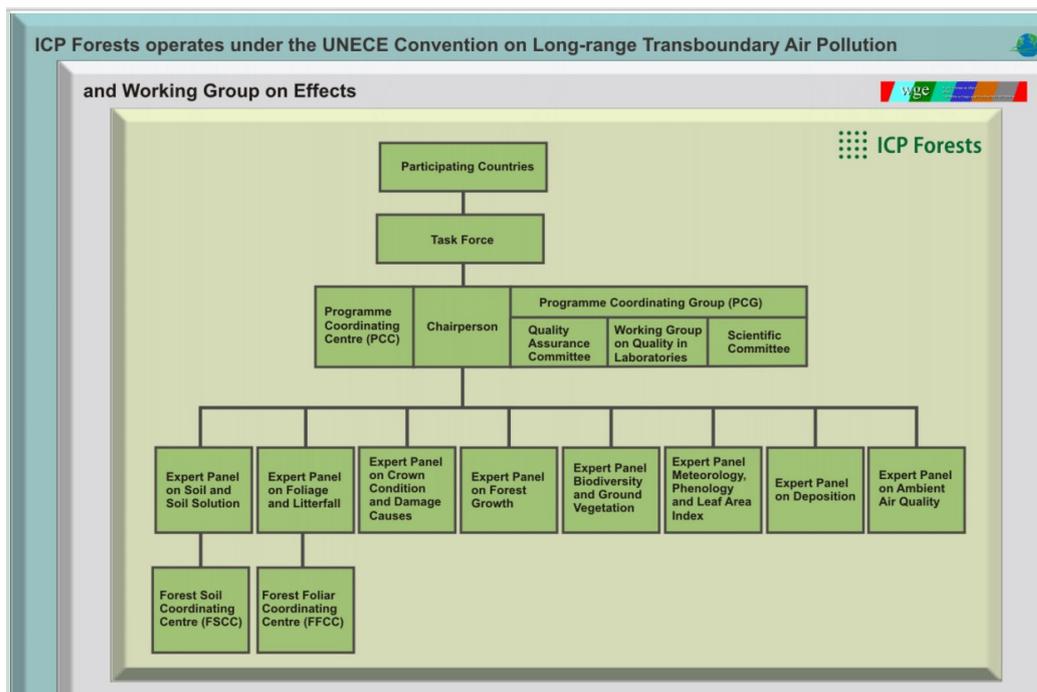
El Convenio Marco de NNUU sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia (CLRTAP), de la Comisión económica para Europa de NNUU se firma en Ginebra en 1979 y es suscrito por 39 países, entre ellos España.

El Convenio se estructura en: 8 Protocolos (aprobados y de obligado cumplimiento por las Partes), 1 Comité ejecutivo (Executive Body –EB), y 2 Grupos de trabajo (Grupo de Estrategias y Grupo de Efectos)

Dentro del Grupo de Efectos surgen, para aplicar las medidas a nivel nacional, los Programas Internacionales de Cooperación – ICPs. Existen varios: ICP-Waters, ICP-Materials, ICP-Forests...

Así pues, se crea en 1985 el Programa Internacional para la evaluación y el seguimiento de los efectos de la contaminación atmosférica sobre los bosques (ICP – FORESTS), que es el encargado del desarrollo a nivel internacional de las Redes de Seguimiento del estado de los bosques (Redes de Nivel I y II). Este Programa en un principio estaba orientado únicamente a los efectos de la contaminación en bosques pero a lo largo de su larga historia ha ido adaptándose, conforme han ido cambiando las prioridades políticas internacionales en materia de bosques a cubrir otros muchos ámbitos, convirtiéndose en un completo y complejo programa de seguimiento de los bosques totalmente armonizado a nivel de Europa.

La estructura de ICP-Forests (www.icp-forests.net) se resume en el siguiente organigrama que más adelante se explica en detalle.



El Programa ICP-Forests está formado por:

- **Representantes de todos los países participantes.** En cada país existe:
 - un "**Centro Focal Nacional**, que desarrolla y coordina a nivel nacional los trabajos de las Redes en su ámbito nacional).
 - un **representante Ministerial**, que actúa como firmante de documentos de gran relevancia como la participación en proyectos comunitarios, acuerdos con la CE en materia de las Redes, etc.
 - **Representantes** nacionales en los **paneles de Expertos y grupos de trabajo**.
- **Presidente del Programa:** Es la figura que oficialmente representa a ICP-Forests y que coopera estrechamente con el Centro Coordinador del Programa.
- **Task Force:** El conjunto formado por:
 - Representantes nacionales de cada uno de los Centros Focales Nacionales
 - Centro Coordinador del Programa
 - Directores de cada uno de los Paneles de Expertos y Grupos de Trabajo (no los representantes nacionales sino únicamente los directores o coordinadores a nivel internacional)

Este Grupo se reúne anualmente y aprueba todos aquellos asuntos de interés para el Programa.

- **Centro de Coordinación del Programa:** El Centro Coordinador de ICP-Forests (PCC) está formado por un grupo de personas que trabajan en el Instituto vTI (von Thünen Institute), concretamente en la sede que el instituto tiene en Eberswalde (Alemania).
- **Grupo Coordinador del Programa:** El Grupo Coordinador del Programa es el órgano que se encarga de gestionar todos aquellos temas de importancia para el programa que requieren de un apoyo por parte de los expertos y científicos. De esta manera, el Grupo Coordinador está formado por el Centro coordinador del Programa + los directores de cada uno de los grupos y paneles de Expertos + un comité de control de calidad en laboratorios.
- **Paneles de expertos y Grupos de Trabajo:** El Programa, que en un principio solo cubría el seguimiento de los efectos de la contaminación sobre los bosques, ha ido ampliando su esquema de trabajo hasta cubrir muchos otros parámetros de evaluación y seguimiento de los bosques, que se ha convertido en la red de bioseguimiento más extensa del mundo y que aporta datos muy valiosos a la comunidad internacional.

De manera paralela a este desarrollo, se han ido creando Grupos de Expertos que se ocupan de crear, desarrollar, actualizar y adaptar las metodologías de trabajo para

cada uno de los parámetros de evaluación (suelos forestales, crecimiento forestal, estado de salud y vitalidad del arbolado, etc).

Los paneles de expertos y grupos de trabajo están formados por un coordinador (experto internacional en cada materia, que normalmente pertenece a un Instituto de Investigación Europeo) + los representantes nacionales en los Paneles.

Cada uno de los países participantes debe estar representados en los Paneles y Grupos de Trabajo para que así cada país pueda colaborar en el desarrollo y actualización de las metodologías armonizadas Europeas y defender las particularidades nacionales.